

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2009**

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en C/ Lumbreras, 4, catalogada y ubicada en sector desarrollado, no se encuentra en situación de ruina urbanística, de acuerdo al contenido del Informe Técnico de fecha 21 de noviembre de 2008, ordenando a la propiedad de la finca, las medidas necesarias para devolver al edificio las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO**
- 4º.- Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina para la finca sita en Plaza de La Legión, 1, catalogada y ubicada en sector desarrollado, según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación en la que se establece que el inmueble no se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de conservación.
*** APROBADO**
- 5º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca catalogada, ubicada en sector desarrollado: C/ Arfe, 18 (esq. C/ Real de la Carretería) y C/ Torreblanca, 16.
*** APROBADO**
- 6º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal: C/ Alhelí, 7
*** APROBADO**
- 7º.- Ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Zaragoza, 60, catalogada y ubicado en sector no desarrollado.
*** APROBADO**
- 8º.- Ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Polígono Aeropuerto, solar frente a C/ Alcalde Luís Uruñuela, exenta de Protección.
*** APROBADO**

- 10º.- Ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en Plaza de las Monjas, 11, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO**
- 11º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Manuel Arellano, 5, exenta de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
*** APROBADO**
- 12º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Dársena, 18.
*** APROBADO**
- 13º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad no urgentes ordenadas, a la propiedad de la finca sita en la C/ Bermudez Plata, 1.
*** APROBADO**
- 14º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas urgentes de seguridad ordenadas en las fincas sitas en C/ Constanca, 34 y 36 y conceder Trámite de Audiencia previo a la orden de ejecución de medidas no urgentes de seguridad.
*** APROBADO**
- 15º.- Denegar la solicitud de ampliación de plazo y apercibimiento a la propiedad de la finca sita en la C/ Mendoza Rios, 10, de ejecución subsidiaria de las medidas de seguridad ordenadas en el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 30 de diciembre de 2009.
*** APROBADO**
- 16º.- Requerir la presentación de certificado técnico acreditativo de las medidas ejecutadas, suscrito por la dirección de obras y visado por el colegio profesional competente de las fincas que se relacionan a continuación:
C/ Santas Patronas, 35
C/ Arfe, 11
*** APROBADO**
- 17º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/ Pagés del Corro, 101, para que presente, en un plazo no superior a 100 días naturales, certificado de inspección

Técnica de la Edificación, ficha técnica de la edificación y compromiso de ejecución y conclusión final.

* **APROBADO**

18º.- Rectificar el error material detectado en el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 1 de abril de 2009, ostentando la finca sita en C/ Alfonso XII, 28 la calificación de Centro Histórico, nivel de protección parcial en grado 1 "C", ubicado en sector desarrollado.

* **APROBADO**

19º.- Dar cuenta de la sentencia, no firme y favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, relativa a la desestimación del recurso dictado contra la resolución de 1 de marzo de 2006 por la que se declara que la finca sita en C/ Fabie, 17, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de conservación, ordenándose a la propiedad la ejecución de obras de conservación.

* **APROBADO**

20º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.

C/ San Jorge, 6

C/ Jáuregui, 2

C/ San Esteban, 22

C/ Marco Sancho, 9

C/ San Jacinto, 5

C/ Adriano, 13

C/ Mar Adriático, 1

C/ Virgen de la Antigua, 6

C/ Pedro Pérez Fernández, 9

C/ Leoncillos, 4

* **APROBADO**

21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificios y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público definidas en el planeamiento urgente o se han ejecutado obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Bergantín, 25

C/ Tomás Murube, 11

C/ Mosquera de Figueroa, 49 Acc. A

C/ Dolores León, 37

Avda. Los Teatinos, 39

C/ Bergantín, 9

C/ Francisco Moraga, 5

C/ Canarias, 7

C/ Rubén Darío, 7

Avda. Ramón y Cajal, 11

C/ O'Donnell, 3

C/ Asunción, 29

C/ Goleta, 16

*** APROBADO**

22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Juan Curiel, 28

C/ Arnao de Flandes, 7

C/ Juan Díaz de Solís, 42

C/ Martínez de Irala, 8

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

23º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la instalación de grúa sin licencia concedida en la finca sita en PLAZA PADRE JERÓNIMO DE CÓRDOBA Num. 9. EXPTE.: 167/2009.

*** APROBADO**

24º.- Requerir el ajuste las obras a la licencia concedida para las obras realizadas en la finca sita en C/ FUENTES DE ANDALUCÍA, ESQ. CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES. EXPTE.: 461/2008

*** APROBADO**

25º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ÁNGELES Num. 6. EXPTE.:123/2009.

*** APROBADO**

26º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 15 de Diciembre de 2004, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO Num. 38. EXPTE.: 349/2003.

*** APROBADO**

27º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE ALBERTO LISTA 9. EXPTE.: 102/2008.

*** APROBADO**

28º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MEJILLÓN Num. 50, Plt. 2 Pta. IZQ. PATIO INTERIOR. EXPTE.: 70/2009.

*** APROBADO**

29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 23. EXPTE.: 211/2009.

*** APROBADO**

30º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MAESTRO SOLANO 2 (LA ROSALEDA) ATICO B. EXPTE.: 183/2008.

*** APROBADO**

31º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA DE GRACIA Num. 5, LOCAL PLANTA BAJA. EXPTE.: 209/2009.

*** APROBADO**

32º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MEJILLÓN Num. 56, 1º DCHA. EXPTE.: 514/2007.

*** APROBADO**

33º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE LIRA Num. 2. EXPTE.: 610/2007.

*** APROBADO**

34º.- Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm 2410, de 19 de mayo de 2009, que ordenaba ejecutar subsidiariamente la paralización de las obras en la finca sita en la CALLE HOMBRE DE PIEDRA Num. 8 Plt. BAJA Pta. IZQ. EXTERIOR. EXPTE.: 132/2009.

*** APROBADO**

35º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en AVDA LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Num. 21, 6º C. EXPTE.: 351/2008.

*** APROBADO**

36º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en ISLA DE GARZA. EXPTE.: 205/2009

*** APROBADO**

37º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ AZUCENA Nº 2. EXPTE.: 968/1999.

*** APROBADO**

38º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ SAN JACINTO NºS. 52 y 54 EXPTE.: 178/2009

*** APROBADO**

39º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ GENARO PARLADE Nº 4 LOCAL. EXPTE.: 216/2007.

*** APROBADO**

- 40º.- Requerir la legalización de los elementos instalados en CALLE FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA 10 acc.A Y C/ GARCIA DE VINUESA. EXPTE.: 105/2009.
*** APROBADO**
- 41º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de veladores que vienen realizándose sin licencia en la vía pública en la finca sita en C/ AVICENA 3 Y AVDA. CONCEJAL JIMENEZ BECERRIL. EXPTE.: 319/2008.
*** APROBADO**
- 42º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ JUAN ANTONIO CAVESTANY Nº 20 ACC. A. EXPTE.: 91/2009.
*** APROBADO**
- 43º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ TELEGRAFISTAS 18 LOCAL EXPTE.: 146/2009.
*** APROBADO**
- 44º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en BRDUE ATECA Nº 8 EXPTE.: 78/2009.
*** APROBADO**
- 45º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en AVDA. TORNEO Nº 85 ACC. A . EXPTE.: 442/2005.
*** APROBADO**
- 46º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ CORTIJO DE LAS CASILLAS LOCAL 17. EXPTE.: 386/2006.
*** APROBADO**
- 47º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 8/04/09 relativo a ocupación de vía pública con veladores en C/ PARQUE SIERRA NEVADA 2. EXPTE.: 312/2008.
*** APROBADO**
- 48º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 20/02/08 por el que se le imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 05/09/07 en la finca sita en CALLE JUAN ESPANTALEON Nº 35. EXPTE. 78/2006.
*** APROBADO**
- 49º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19/12/07 por el que se le imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 12/09/07 en

la finca sita en CALLE ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA. EXPTE. 58/2007.

* **APROBADO**

50º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 25/03/09 relativo a ocupación de vía pública con veladores en C/ TEODOSIO 53 ACC. A ANTIGUA ABACERIA DE SAN LORENZO. EXPTE.: 75/2009.

* **APROBADO**

51º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 04/10/06 relativo a ocupación de vía pública con veladores en C/ JUAN ANTONIO CAVESTANY. EXPTE.: 124/2005.

* **APROBADO**

52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en C/ ARIAS MONTANO Nº 3 ACC. A. EXPTE.: 148/2009.

* **APROBADO**

53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA EMILIO LEMOS, Nº 8, LOCAL 1-2. EXPTE.: 39/2006.

* **APROBADO**

54º.- Requerir la legalización del rótulo indicativo instalado en la finca sita en C/ ALBAREDA, 24. EXPTE.: 32/2008.

* **APROBADO**

55º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de 11 de Diciembre de 2003, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE HYTASA, ESQUINA CALLE OLIVAR DE LA REINA. EXPTE.:215/2003.

* **APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

56º.- Conceder la licencia de demolición que a continuación se indica:

56.1.- Expte. 14/09 L.U. (15=09)

Obras: De demolición en c/ Veleta, nº 14, que se ajustará al proyecto nº 08/008085 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael González Orozco.

Titular: D. JOSE MANUEL DIAZ ARISPON

* **APROBADO**

57º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

57.1.- Expte. 1566/08 L.U. (2379=08)

Obras: De nueva planta correspondiente a la primera y segunda fase de un total de tres del complejo edificatorio del Centro de Excelencia de Entrenamiento de Aviones de Transporte Militar, consistentes en movimiento de tierras y

cimentación, quedando pendiente la fase tercera de edificación de nueva planta desarrollada en PB+1 y Urbanización complementaria de espacio libre de parcela en el SUNS-DE-01, Carretera Instalaciones Complejo Industrial EADS-CASA y Carretera Nacional IV Madrid-Sevilla, que se ajustará al proyecto nº 5241/08 T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Notari Oviedo.

Titular: FADA, FUNDACION ANDALUZA PARA EL DESARROLLO AEROESPACIAL.

57.2.- Expte. 1706/08 L.U. (2583=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas y ático destinado a vivienda unifamiliar y garaje en planta baja en c/ Manuel Rodríguez Alonso, nº 52, que se ajustará al proyecto nº 03496/08 T01, T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Díaz Domínguez.

Titular: CELTIC REALMS S.L.

*** APROBADO.**

58º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

58.1.- Expte. 2498/02 L.U. (1113=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Martínez Montañés, nº 22, que se ajustará al proyecto nº 1681/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Rodríguez Luengo.

Titular: D. FRANCISCO MARTIN DOMINGUEZ.

58.2.- Expte. 2066/04 L.U. (939=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Medina y Galnares, nº 62, que se ajustará al proyecto nº 6670/04 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª María Ángel García Fonts.

Titular: RENAULT ESPAÑA S.A.

58.3.- Expte. 1515/05 L.U. (561=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Castillo de Cumbres Mayores, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 5362/05 T14 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Salvador Camoyán Pérez.

Titular: HERNAL S.A.

58.4.- Expte. 2805/05 L.U. (982=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Angostillo, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 10290/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Raúl Tutor Cadenas.

Titular: JMMC CONSULTORES 1994 S.L.

58.5.- Expte. 561/06 L.U. (1018=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Prudencia, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 1589/06 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Cerezo Gandul.

Titular: D^a MARIA DEL CARMEN BARRERAS FLORES.

58.6.- Expte. 689/06 L.U. (4146=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Astronomía, 2-4 Parque Empresarial Nuevo Torneo, que se ajustará al proyecto nº 4711, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio González López.

Titular: CAFÉ BAR PRADOLLANO S.L.

58.7.- Expte. 1938/06 L.U. (746=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Feliciano Enríquez, nº 27, que se ajustará al proyecto nº 77/36/06 T10 y T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime Gastalver López- Paso

Titular: D. BARTOLOME BAENA PEREZ

58.8.- Expte. 2247/06 L.U. (988=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Arroyo, nº 87 esquina con c/ Pinzones, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 6/8579 T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Reyes Buongiovanni.

Titular: EQUIPROIN S.L.

58.9.- Expte. 154/07 L.U. (957=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Siete Revueltas, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 72/07 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Quijano Vallejo.

Titular: DEXTER Y CELER S.L.

58.10.- Expte. 510/07 L.U. (447=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Divina Pastora, nº 51, que se ajustará al proyecto nº 1868/08 T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Bances Vázquez.

Titular: RESOLANA 28 SEVILLA S.A.

58.11.- Expte. 652/07 L.U. (1116=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Asunción, nº 84, que se ajustará al proyecto nº 6739/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Castro Fuertes.

Titular: D^a MARIA DEL CARMEN MORENO ROCA.

58.12.- Expte. 992/07 L.U. (355=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Sancho Dávila s/n, que se ajustará al proyecto nº 07/003654 T008, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis de la Rocha Duarte.

Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

58.13.- Expte. 2058/07 L.U. (715=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Bellavista, Edificio Vistabella, que se ajustará al proyecto nº 601/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico de Minas D. Constancio Martín Rodríguez.

Titular: D^a DOLORES GONZALEZ CARNEIRO

58.14.- Expte. 2849/07 L.U. (800=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Manuel Siurot, Instituto de Biomedicina, que se ajustará al proyecto nº 07/009643-T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontín Abad.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO.

58.15.- Expte. 683/08 L.U. (610=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Paseo de las Delicias, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 01871/08 T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: SOLIAC GLOBAL SERVICES S.L.

58.16.- Expte. 1318/08 L.U. (490=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Estepa, nº 8, que se ajustará al proyecto nº 4090/08 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Coronada García Zarza.

Titular: D. CARLOS RUIZ ROMERO

*** APROBADO**

59^o.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

59.1.- Expte. 2953/07 L.U. (4173=07)

Obras: De conservación y mantenimiento de muro perimetral que constituye el cerramiento de parcela en c/ Miguel Romero Martínez, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 7332/57 y 1691/58, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jesús Rivero Martín.

Titular: CARGIRLL ESPAÑA

59.2.- Expte. 692/08 L.U. (1075=08)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a uso comercial en c/ Suecia, local 11, que se ajustará al proyecto nº 2235/58, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Enrique Veiga Bastos.

Titular: D^a MARTA GARCIA-JUNCO CLEMENTE

59.3.- Expte. 2012/08 L.U. (3031=08)

Obras: De ampliación por remonte y terminación de edificio destinado a vivienda unifamiliar en c/ Ugijar, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 08/006859 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Martínez García.

Titular: D. ANDRES PIÑERO CAMPOS

59.4.- Expte. 2417/08 L.U. (3632=08)

Obras: De reforma y adecuación de edificio plurifamiliar, consistente en la eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de instalaciones afectadas por este en Plaza Mayor, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 08/004428 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez González

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

59.5.- Expte. 307/09 L.U. (531=09)

Obras: De conservación y mantenimiento de fachadas y cubiertas, sustitución de la instalación eléctrica de las zonas comunes y de saneamiento y reforma menor en el portal de entrada en Plaza del Zocodover, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 0303391/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José María Gutierrez Rabel.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

59.6.- Expte. 345/09 L.U. (595=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante impermeabilización, instalación de un ascensor en hueco de escaleras y reforma de las instalaciones afectadas por este en c/ Huerta de la Papachina, nº 8, que se ajustará al proyecto nº 09/001255 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Bozzo Fernández de Tirso.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

59.7.- Expte. 416/09 L.U. (734=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, consistentes en la instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por este en c/ Madreselva, nº 18, que se ajustará al proyecto nº 09/001499 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Eugenia Corrales Díaz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

*** APROBADO**

60º.- Conceder la licencia de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a la instalación de Telefonía Móvil que a continuación se indica, las cual deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

60.1.- Expte. 873/05 L.U. (1233=05)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Carretera Sevilla- Brenes Km. 4, que se ajustará al proyecto nº SE05000079, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Jaime Luis Sáenz Cuesta.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

*** APROBADO**

61º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

61.1.- Expte. 953/06 L.U. (1304=06)

Obras: De reforma parcial consistentes en la división de local resultando un local de planta baja y 4 locales en sótano en c/ Hytasa esquina Carretera Su Eminencia, que se ajustará al proyecto nº 06/003383 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Julio Reina Sánchez.

Titular: ABYS 2002 S.L.

61.2.- Expte. 631/08 L.U. (950=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en PB+8 y PB+6, destinado a 139 viviendas protegidas en régimen especial, un local en bruto localizado en forma parcial en planta baja y cuatro plantas de sótano bajo rasante para aparcamientos y trasteros así como urbanización complementaria de espacio libre de parcela en el sector SUNP-AE-1 parcela A-1.3 que se ajustará al proyecto nº 08/1382 T1, T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mario Estivill Baena y otros.

Titular: ARBOTANTE SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

61.3.- Expte. 223/09 L.U. (364=09)

Obras: De reforma parcial para la adecuación para las alas central, derecha e izquierda de la primera planta del Edificio de la Mujer del Complejo del Hospital Virgen del Rocío, consistentes en cambio en la distribución interior para la adecuación del Área de Neonatología, que se ajustará al proyecto nº 09/000446 T001 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Arsenio Hueros Ayuso.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO.

*** APROBADO**

62º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

62.1.- Expte: 1028/08 L.U. (1536=08)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a uso recreativo en Avda. Alemania, bloque 1, local nº 4, que se ajustará al proyecto nº 08/003596 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Sánchez Ordóñez.

Titular: D. JAVIER CEBALLOS LOPEZ.

62.2.- Expte: 1856/08 L.U. (2799=08)

Obras: De reforma parcial de edificio para adecuarlo a uso de Hostal en c/ Beatriz de Suabia, nº 104, que se ajustará al proyecto nº 787/09 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Macedonia Gómez Rodríguez y otra.

Titular: D. VICENTE MARIN LOPEZ

62.3.- Expte: 2380/08 L.U. (3566=08)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a oficina con acceso de público en c/ Feria, nº 163 esquina con c/ Bécquer, que se ajustará al proyecto nº 7881/58 A1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Manuel Marín Rondan.

Titular: MAPFRE AUTOMOVILES S.A.

62.4.- Expte: 549/09 L.U. (940=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en c/ Virgen de Balbanera, nº 18, que se ajustará al proyecto nº 2203/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Fernández Miergo.

Titular: D^a HUINING KAE

62.5.- Expte: 2559/08 L.U. (3876=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja, primera y segunda para destinarlo a uso recreativo, oficinas y almacén, en c/ Tomás Murube, nº 23, que se ajustará al proyecto nº 08/006717 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Claudia Sacristán Pérez.

Titular: D. ABRAHAM ALIKO HADLO

62.6.- Expte: 2663/08 L.U. (4072=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso comercial, supermercado, instalándose la maquinaria en las plantas sótano -1 y -2, incluida la colocación de rótulo publicitario por plazo de 5 años en c/ Cardenal llundain esquina Antonio Maura Montaner, que se ajustará al proyecto nº VA13843/09, redactado bajo dirección técnica del Ingeniero Industrial D.J. Ramón Irizo Moreno.

Titular: MERCADONA SUPERMERCADOS.

62.7.- Expte: 509/05 L.U. (884=09)

Obras: De reforma parcial de local sito en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en Avda. Ciudad de Chiva, Edificio Alcosa, locales 5 y 11, que se ajustará al proyecto nº 03060063/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: CHARLOTTE ALCOSA- SEVILLA ESTE S.C.

62.8.- Expte: 597/07 L.U. (1025=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a uso recreativo, hostelería especial y esparcimiento en c/ Mastín, nº 40 Pol. INDUSTRIAL PAGUSA, que se ajustará al proyecto nº 2354/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Fernández Miergo.

Titular: D. RAIMUNDO CABELLO SERRANO.

62.9.- Expte: 109/09 L.U. (163=09)

Obras: De reforma parcial de nave desarrollada en planta baja y entreplanta para adecuarla a uso comercial y de oficina, con colocación de rótulo publicitario por cinco años en c/ D, Polígono Industrial Store, nº3, nave 5, que se ajustará al

proyecto nº000188/08, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco de los Santos Estébanez.

Titular: CENTRO ANDALUZ DEL LIBRO.

*** APROBADO**

63º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

63.1.- Expte. 2465/06 L.U. (3423=06)

Obras: De rehabilitación en c/ San Vicente, nº 25.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de octubre de 2007

TITULAR: PROMOCIONES TRIANA SOLH. S.L.

*** APROBADO**

64º.- Expte: 1075/07 L.U. (1416=07). Quedar enterados del auto del Juzgado número 5, de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº 468/08, procedimiento ordinario, de fecha 16 de febrero de 2009, por el que se declara caducado el recurso interpuesto por la ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIADA HUERTA DE LA SALUD, contra la resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 9 de julio de 2008 y por el que se concedía a la Universidad de Sevilla licencia de obras para la construcción de una biblioteca general y centro de recurso para la investigación en Diego de Riaño, s/n.

*** APROBADO**

65º.- Expte: 1159/08 L.U. (1701=08). Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para nueva planta, en c/ Victoria Kent, s/n, concedida a GIESE, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 29 de abril de 2009.

*** APROBADO**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

66º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Paradas nº 37 (Expte.: 1153/09).

*** APROBADO**

67º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estepa nº 10 (Expte.: 780/09).

*** APROBADO**

68º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Química s/n (junto a C.T. Endesa nº 91474) (Expte.: 1147/09).

*** APROBADO**

- 69º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castelar nº 3 (Expte.: 1154/09).
*** APROBADO**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Medina y Galnares (junto a Ambulatorio) (Expte.: 1127/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pizarro nº 9 (Expte.: 1103/09) y 6 expedientes más.
*** APROBADO**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto nº 9 (Expte.: 1132/09).
*** APROBADO**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Previsión nº 6 (Expte.: 1126/09).
*** APROBADO**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Pacheco nº 26 (Expte.: 942/09).
*** APROBADO**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Padre García Tejero nº 15 (Expte.: 857/09).
*** APROBADO**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puerto de Viella nº 1 (Expte.: 1012/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Candelilla nº 1 (Expte.: 1141/09) y 4 expedientes más.
*** APROBADO**

- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Andrés Bernáldez nº 38 (Acda. por c/ Melchor Gallegos) (Expte.: 1129/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Feria (Expte.: 1033/09).
*** APROBADO**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Encarnación, c/ Imagen y c/ José Luis Luque (Expte.: 963/09).
*** APROBADO**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arnao de Flandes (Expte.: 966/09).
*** APROBADO**
- 82º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ D (P.I. Pineda) nave 4 (Expte.: 742/09).
*** APROBADO**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Moraga nº 17 (Expte.: 386/06) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fabie (Distrito Triana) (Expte.: 962/09).
*** APROBADO**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fortaleza (Distrito Triana) (Expte.: 964/09).
*** APROBADO**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

86º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Playa de Conil nº 3, Plta. 3ª, Pta. A
C/ Peral nº 23, Plta. 1ª, Pta. D
C/ Escuadra nº 8, Plta. 4ª, Pta. Izqda.
C/ Los Romeros nº 6 Plta. 4ª, Pta. C
C/ Cuarzo nº 4, Plta. Ppal., Pta. C
C/ Cuarzo nº 6, Plta. 1ª, Pta. B
C/ Membirillo nº 10
C/ Playa de Chipiona nº 10, Plta. 1ª, Pta. A
C/ Simpecado nº 2, Plta. 5ª, Pta. B
Avda. de san Lázaro nº 6, Plta. 5ª, Pta. F
C/ Santa Barbara nº 10 A, Plta. Baja,
C/ Virgen de Escardiel nº 3, Plta 4ª, Pta. C
C/ El Aguador de Sevilla nº 9, Plta.4ª, Pta. Izqda.
*** APROBADO**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Expropiaciones

87º.- 8/07 EXP ps 2 Acatar y dar debido cumplimiento al Auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con fecha 8 de mayo de 2009, decretando la ejecución provisional de la Sentencia dictada el 13 de enero de 2009 que, estimando parcialmente el recurso interpuesto por la propiedad de la finca sita en la Alameda de Hércules 97, anuló la calificación de Servicio de Interés Público y Social de la misma por el Plan General de Ordenación Urbanística de 2006.
*** APROBADO**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

88º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de obras del Proyecto de sustitución de lamparas de VMCC por VSAP en luminarias cerradas. Zona de actuación: La Cartuja, El Greco, Triana, Kansas City, Sevilla Este, San Bernardo, Nervión, Amate, La Negrilla, Cerro del Aguila. (Expte. 122/08).

*** APROBADO**

89º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de obras del Proyecto de cambio de luminarias abiertas o sin difusor externo, por otras cerradas con difusor y portaequipos. Zona de actuación: Cerro del Aguila, Barriada La Oliva.(Expte. 116/08).

*** APROBADO**

90º.- Ampliar el plazo de ejecución de las obras de Reurbanización de Zonas Degradadas MUR/DS/01-02 Bda. Bellavista Sector 2. (Expte. 232/05).

*** APROBADO**

91º.- Adjudicar definitiva del contrato para la ejecución del Proyecto de Sustitución de Luminarias Tipo Globo con Lámparas de VMCC por otras Cónicas con Lámparas de VSAP. (Expte. 177/08).

*** APROBADO**

92º.- Adjudicación definitiva del contrato de obras de Reurbanización de las calles Pino Azul y Pino Doncel, en Polígono Industrial el Pino. (Expte. 197/08).

*** APROBADO**

93º.- Acatar Fallo dictado por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9, correspondiente a Recurso nº PO 54/2008. (Expte. 53/03).

*** APROBADO**

APOYO SECRETARIA, ASESORIA Y RESPONSABILIDAD

94º.- Expte.: 51/03.- Quedar enterado de Sentencia de apelación parcialmente favorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, en Rollo de Apelación nº 560/06, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 130/04.

*** APROBADO**

95º.- Expte.: 210/03.- Quedar enterado de Sentencia de apelación parcialmente favorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, en Rollo de Apelación nº 239/06, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 300/04.

*** APROBADO**

96º.- Expte. 176/08.- Propuesta de acuerdo sobre desestimación de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Plaza de las Carretas.

*** APROBADO**

97º.- Expte.: 163/09.- Propuesta de no admitir a trámite la reclamación patrimonial presentada por una entidad propietaria de terrero perteneciente a suelo urbanizable sectorizado SUS-DB-06, con motivo de la aprobación del PGOU.

*** APROBADO**

URGENTE 1 Adjudicación definitiva del contrato de obras del Proyecto de retirada de escombros en parcela de los antiguos terrenos de RENFE en San Jerónimo. (Expte. 93/09).

*** APROBADO**

URGENTE 2 Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Isidoro nº 21 (Expte.: 1206/09).

*** APROBADO**

URGENTE 3 Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA por UN MES de la vigencia de la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día para la Alvar Núñez nºs 1-27 (Expte.: 1906/08).

*** APROBADO**

URGENTE 4 Conceder la licencia de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indica:

1.- Expte. 2649/06 L.U. (752=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Guadix nº 25 y c/ Almuñecar nº26, que se ajustará al proyecto nº08/4473 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Sánchez-Ramos López.

Titular: PATRIMONIAL CYP S.L.

*** APROBADO**

URGENTE 5 EXPTE.: 42/09. Conceder autorización para formular la solicitud de concesión de ayudas a la Consejería de Medio Ambiente para el Proyecto de Fomento de uso de vías ciclistas como alternativa al tráfico de vehículos motorizados.

*** APROBADO**